

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14722 *Resolución de 18 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 169, de fecha 24 de agosto 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, con carácter definitivo, de una plaza de funcionario/a de carrera de Técnico/a de Administración General, mediante concurso-oposición en turno libre, y constitución de una bolsa para nombramiento interino, contenida en la Oferta de Empleo Público del año 2017, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» en fecha 29 de diciembre de 2017.

La citada plaza está encuadrada en la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Superior, correspondiente al grupo A, subgrupo A1 de clasificación profesional, con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 191, de 4 de octubre de 2018.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8404, de 17 de octubre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en un día inhábil.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pilar de la Horadada, 18 de octubre de 2018.-El Alcalde, Ignacio Ramos García.